



Programa A.G.U.A. Actuaciones de ACUAMED en la provincia de Almería

ACUAMED y los Ayuntamientos de la Comarca del Campo de Tabernas firman el acuerdo para desarrollar actuaciones que permitan el envío de agua desalada de la planta de Carboneras

- El conjunto de los trabajos permitirá destinar nuevos volúmenes de agua procedente de la planta desaladora de Carboneras hasta los Municipios de la comarca de Tabernas: Gérgal, Lubrín, Lucainena de las Torres, Sorbas, Tabernas, Tahal y Uleila del Campo, a los que se han unido la Asociación para el desarrollo del olivar almeriense y Grupo Hoteles Playa S.A.
- Creada la comisión de Seguimiento entre ACUAMED, y la Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense, para informar sobre los trabajos iniciados para la ampliación de la planta desaladora de Palomares y la construcción de una nueva planta.

14 jun. 05.- El director general de **ACUAMED**, Adrián Baltanás y los alcaldes y alcaldesas de **Gérgal**, Leonor María Membrive; **Lubrín**, Juan López; **Lucainena de las Torres**, Juan Herrera; **Sorbas**, José Fernández; **Tabernas**, Antonio Úbeda; **Tahal**, Juan Antonio Cid, y **Uleila del Campo**, Águeda Cayuela, y la **Asociación para el Desarrollo del Olivar almeriense**, representada por Juan Rafael Fernández Rumí, y por parte del Grupo **Hoteles Playa**, José María Rosell, han firmado el acuerdo que va a permitir realizar los trabajos necesarios para poder enviar agua procedente de la desaladora de Carboneras hasta la Comarca del Campo de Tabernas.

El acuerdo alcanzado, fruto de distintas reuniones entre los técnicos de ACUAMED y los ayuntamientos, va a permitir iniciar los estudios de viabilidad necesarios para aportar nuevos recursos hídricos a la Comarca del Campo de Tabernas para solventar las necesidades de abastecimiento de los agricultores y de otros usuarios de la zona.



La firma del acuerdo ofrece una gran expectativa hacia la consecución de nuevos recursos de agua tan necesarios y vitales en Almería, y en particular en esta Comarca, ya que supondrá la revitalización de la zona y la falta de agua ya no será un impedimento para su desarrollo.

ALCANCE DEL ACUERDO

El acuerdo tiene por objeto fijar los aspectos comunes de ambas partes y manifestar el interés de colaborar y negociar el futuro convenio que deberá regir las obligaciones y derechos de las mismas con respecto a las actuaciones señaladas. Los Ayuntamientos y empresas del Campo de Tabernas solicitan mayores recursos hídricos para complementar sus necesidades de abastecimiento y riego. De otro lado, ACUAMED, que tiene en proceso la integración de la Sociedad Estatal, ACUSUR, propietaria de la planta desaladora de Carboneras, desarrollará el proyecto que permitirá conducir el agua desalada en Carboneras hasta estos Municipios, aportando nuevos recursos hídricos a la Comarca de Tabernas.

De esta manera, se complementa la “Conexión Almanzora-Poniente almeriense (sector norte),” incluida en el Real Decreto Ley 2/2004, recogida en el Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y ACUAMED.

COMPROMISOS Y CALENDARIO

ACUAMED se responsabilizará de la elaboración de todos los estudios y proyectos necesarios, e informará puntualmente a los Ayuntamientos del Campo de Tabernas, ADOAL y a Hoteles Playa y a la Comisión de Seguimiento que se establezca, del avance significativo y de los resultados y documentos finales obtenidos en cada caso. Los ayuntamientos y empresas tendrán acceso permanente a los trabajos realizados por ACUAMED y los interesados pondrán a disposición de la sociedad los estudios o proyectos de su propiedad que considere útiles para complementar los fines perseguidos.

ACUAMED establece el compromiso de realizar lo más rápidamente posible todas las gestiones necesarias para conseguir la financiación de las infraestructuras con fondos europeos comunitarios, promoviendo la posibilidad de que la Administración autonómica contribuya a la financiación, con arreglo a sus determinaciones y previsiones presupuestarias en esta materia.



Asimismo se compromete a someter las actuaciones a proceso de información pública en septiembre, y una vez superada la tramitación medioambiental correspondiente, a la licitación de las obras.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Para informar de todos los avances significativos de los trabajos desarrollados por ACUAMED y conocer los asuntos o procedimientos vinculados a dicho cumplimiento que por su importancia, deban ser analizados por las partes, se constituye una Comisión de Seguimiento. En el seno de la Comisión que está constituida por dos representantes de cada parte, se resolverán dudas de interpretación y se adoptarán asimismo las resoluciones pertinentes. La Comisión se reunirá a petición de cualesquiera de las Partes, y en cualquier caso con periodicidad trimestral.

CONVENIO REGULADOR

El acuerdo suscrito hoy culminará con el establecimiento del Convenio que regulará la ejecución del programa de actuación definitivo y establecerá las condiciones técnicas y el régimen financiero y tarifario, así como la explotación de las infraestructuras que garanticen el buen servicio y funcionamiento de la planta. El Convenio fijará en cualquier caso una tarifa de abono mensual establecida para los ayuntamientos que podrá ser diferente de las de otros usuarios y que consta de dos términos, uno fijo que deberá abonarse cualquiera que sea el suministro real de agua y que permitirá cubrir los costes de amortización resultantes de la financiación, y un término variable, que se aplicará sólo al volumen de agua realmente suministrado, y que permitirá cubrir los costes de energía y cualesquiera variables con el suministro.

CREADA LA COMISION DE SEGUIMIENTO ENTRE ACUAMED Y LOS USUARIOS DEL ALMANZORA

Hoy, además, ha sido constituida la Comisión de Seguimiento entre ACUAMED y la Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense, en cumplimiento del acuerdo suscrito el pasado 18 de febrero para la construcción de una nueva planta desaladora de agua de mar.



En esta primera reunión, ACUAMED ha informado a la Comisión de Seguimiento de los primeros resultados de los trabajos iniciados para la ampliación de la planta desaladora de Palomares y la construcción de una nueva planta, que abastecerá a los municipios que constituyen la Mancomunidad del Valle del Almanzora.

Entre las funciones de esta Comisión de Seguimiento, al igual que la que se constituirá con los Ayuntamientos de la Comarca de Tabernas, se encuentran las de tratar los asuntos o procedimientos vinculados al cumplimiento del acuerdo suscrito y que por su especial importancia, deben ser analizados conjuntamente.

ACUAMED informará de todos los avances significativos en el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad estatal, y se coordinarán los trabajos técnicos orientados en el avance de la ejecución de estas obras, básicas para solventar el déficit hídrico en la Comarca de Almanzora.